ASOCIACIÓNCUADROSBANCA

25 de mayo de 2022

COMITÉ ESTATAL SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En la reunión del Comité de Salud Laboral correspondiente al segundo trimestre de 2022 se han tratado los siguientes temas:

RIESGOS PSICOSOCIALES

La reclamación histórica **por parte de ACB** y el resto de organizaciones sindicales en BBVA de realizar una reunión monográfica de riesgos psicosociales en la empresa, ha sido aceptada por BBVA, aspecto que nos congratula. Su importancia radica en:

Es el mayor riego que tenemos las personas trabajadoras del sector bancario.

Por la situación de las oficinas: escasez de plantilla y medios, las agresiones verbales, exigencias comerciales, altas cargas de trabajo, la sensación que tiene la plantilla que nadie les escucha...

Por la situación de las oficinas unipersonales o potencialmente unipersonales: Alteraciones de las conductas del trabajador, lo que puede provocar:

- Estrés, debido a la ausencia de otros trabajadores y por la realización de trabajos monótonos, lo que puede producir automatismo y en consecuencia, un menor control de los riesgos e incluso alterando la percepción del tiempo, así como un cierto desequilibrio emocional.

- Necesidad de recurrir a la experiencia propia del trabajador debido a la ausencia de formación e información, pudiendo reaccionar de forma equivocada ante una situación crítica.

Situación del CSE: Destacar el aumento de las agresiones verbales que tienen los Contigos y los CSE.

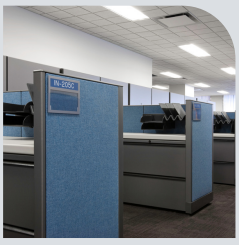

OFICINAS

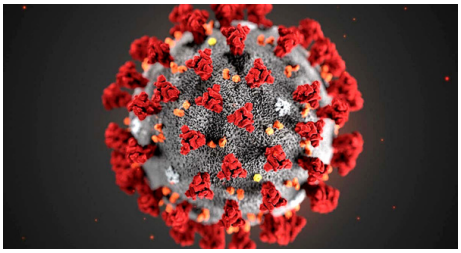

VIOLENCIA EN LAS OFICINAS

BBVA nos ha confirmado que la mayoría de las agresiones que están ocurriendo en las oficinas son verbales. Se recuerda el protocolo de seguridad en estos casos:

- Pulsar el botón de alarma con un tiempo mínimo de 3 segundos.
- Desde el departamento de seguridad se nos informa que tomarán todas las medidas necesarias para llegar a proteger a todas las personas trabajadoras.

La seguridad de todas las personas trabajadoras es una prioridad del banco, recordando que cualquier incidencia debe ser comunicada.

Se ha solicitado personal de seguridad y líneas de prevención exclusiva.

PROTOCOLO COVID

ACB hemos solicitado:

- Suministro de **mascarillas FFP2,** dado que son las únicas que pueden proteger al trabajador en esta nueva situación COVID.
- Que las mamparas no se retiren de las oficinas, siendo la persona trabajadora la que decida si la quiere mantener o no.
- Mantenimiento del hidrogel.

Desde BBVA se nos ha trasladado que estudiarán las propuestas, dejando, de momento, las mamparas y siguiendo suministrando el hidrogel.

AGUA

Desde ACB no compartimos la medida de la retirada del suministro de agua en BBVA, por ser precipitada, siendo necesario antes realizar un análisis de todas las fuentes de suministro. Alguna de ellas:

- Salen de un aljibe
- El relleno de las botellas en muchas oficinas es en la pila de la fregona, al no poderse rellenar en otra zona.
- La temperatura del agua en verano hace que no se pueda beber y las oficinas no tienen nevera.

Desde ACB se solicita que se revise esta medida, manteniendo las anteriores fuentes de suministro y las botellas, eliminando los vasos de plástico-

PULSADORES

Recordamos que para que la señal de alarma funcione, se debe mantener el pulsador apretado un tiempo mínimo de 3 segundos. Todos los pulsadores deben funcionar y cualquier anomalía debe ser comunicada al director de seguridad del territorio correspondiente.

OFICINAS UNIPERSONALES O POTENCIALMENTE UNIPERSONALES

Desde **ACB** seguimos solicitando para las **oficinas unipersonales un aumento de plantilla;** así lo hemos transmitido de forma reiterada y en diferentes ocasiones al Banco. Mientras estas Oficinas estén en funcionamiento, nuestro objetivo es anteponer la salud de los trabadores y trabajadoras minimizando los problemas y los riesgos psicosociales.

ACB HA SOLICITADO:

Un protocolo psicológico: Las oficinas unipersonales, que hacen que el Emplead@ esté todo el día solo, pueden provocar, un **alto grado de aislamiento, frustración, abandono, soledad, incertidumbre, descenso en la vigilancia, alteración de la percepción del tiempo, fatiga física, psíquica e intelectual. Todo ello, puede causar: crisis de ansiedad, estrés, bajas laborales, problemas cardíacos, es más fácil que se produzcan errores en las actuaciones, y la fatiga física, psíquica e intelectual puede provocar un aumento de decisiones erróneas**. Desde ACB se solicita que se tomen medidas.

BBVA HA RESPONDIDO

BBVA cree que el Emplead@ en esa situación **no tiene aislamiento** porque entran clientes, pero si que **han detectado que necesitan más acompañamiento y se van a realizar actuaciones.**

ACB HA SOLICITADO:

Un protocolo de ausencias de las oficinas unipersonales o potencialmente unipersonales (vacaciones, asuntos propios, enfermedades…) Cuando la oficina se mantenga abierta, desde ACB entendemos que:

- Los traslados que se produzcan se deben comunicar por escrito para que no haya ningún problema con la mutua en caso de accidente de trabajo, incluido en el desplazamiento. BBVA nos ha informado, que siempre estará cubierto.
- Si la persona que se traslada a cubrir la baja de la Oficina unipersonal tiene PBV, se debe habilitar una herramienta para el cálculo del tiempo efectivo.
- Incrementar el número de personal adscrito al equipo volante.

BBVA HA RESPONDIDO:

- **Los traslados de forma verbal son suficientes y los Emplead@s están cubiertos.**
- **No cree necesario aumentar el personal de las oficinas ni del equipo volante, por el momento.**

BOTÓN DE EMERGENCIA

ACB HA SOLICITADO:

ACB hemos vuelto a reclamar al banco que, ante el número elevado de **oficinas unipersonales y las potencialmente unipersonales, se suministren a éstas un BOTÓN DE EMERGENCIA**, parecido al que llevan las personas mayores que viven solas, para que l@s compañer@s que están en estas oficinas lo lleven encima y puedan avisar de cualquier problema en cualquier lugar de la oficina.

BBVA HA RESPONDIDO:

BBVA ha considerado, por pruebas piloto de otras entidades y por no crear más inseguridad, **que no es adecuado y por tanto, no se va a suministrar el botón de emergencia.** Desde **ACB consideramos que dotar el botón de emergencia aumenta la seguridad y se debería tener la posibilidad de suministrarlo, al menos, en el caso de que el Emplead@, lo solicitase**.

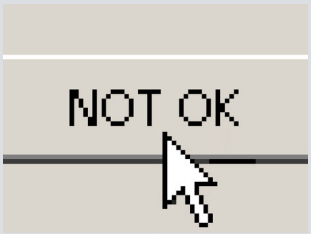

TELETRABAJO

BBVA nos ha trasladado que el criterio que utiliza para asignar material a aquellas funciones que desarrollen Teletrabajo es: una unidad para los elementos portables y dos unidades (oficina y domicilio) para el resto. Por tanto, el material suministrado es:

- Un ordenador portátil
- Un ratón
- Un teclado
- Unos auriculares (para el CSE)
- Dos sillas (una para el centro trabajo y otro para el domicilio)
- Dos pantallas (una para el centro trabajo y otro para el domicilio)

CSE- CONTIGO-TELETRABAJO

TIMBRE LLAMADAS

Desde **ACB** hemos solicitado que se revise el volumen del **timbre de entrada de las llamadas** para que no suenen excesivamente, dañando el sistema auditivo. **BBVA ha respondido que lo trasladará a tecnología para ver la posible solución.**

TIEMPO ENTRE LLAMADAS CSE

Se está realizando varias pruebas piloto para aumentar el tiempo entre llamada y llamada, tal y **como ACB lleva solicitando de forma reiterada desde hace dos años.** El Banco nos informa que cuando acabe la prueba piloto, con las diferentes pruebas de tiempo entre llamadas, lo analizará para su implementación.

MAMPARAS

Recordamos que todas las unidades del CSE y Contigo **no pueden tener mamparas de cristal,** únicamente mamparas que mitiguen el ruido. En caso de disponer de mampara de cristal: **ponte en contacto con tu Delegad@ ACB.**

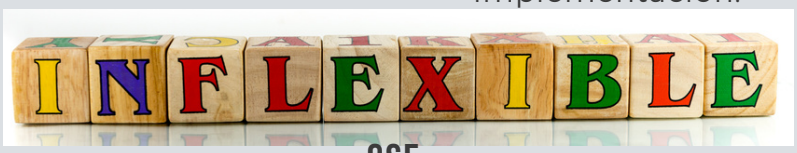

CSE

Recordamos el cumplimiento estricto de lo acordado; los descansos de 10 minutos cada dos horas no se pueden acumular y son independientes de las paradas obligatorias para realizar cualquier otra necesidad que tenga el trabajador, como las fisiológicas. Hemos solicitado al Banco que haga un recordatorio, aceptando nuestra propuesta. Cualquier duda: ponte en contacto con tu Delegad@ ACB.

AURICULARES CON REDUCCIÓN DE RUIDO

Se ha solicitado que se revisen los auriculares, ya que están teniendo problemas de incapacidad técnica para reducir el ruido ambiental.

Para afiliarte, pincha aquí